

## ¿En armas a su pesar? Ensayo sobre la inevitabilidad de la Segunda Guerra Carlista en Bizkaia

(In arms to their regret? Essay on avoidability of the  
Second Carlist War in Biscay)

Sesmero Cutanda, Enriqueta  
Univ. de Deusto. Fac. de Filosofía y Letras  
Dpto. Historia Moderna y Contemporánea  
Avda. de las Universidades, 24  
48007 Bilbao

BIBLID [1136-6834 (1998), 26: 179-190]

---

*Questionamos la interpretación del carlismo vizcaíno del Sexenio como belicista. Prefería un cambio incruento: controlar ayuntamientos y Diputación; priorizar el orden público, evitando conflictos de clase. La problemática económico-social procedía del régimen anterior para sectores en crisis estructural (herrajería), coyuntural (campesino) y transformación capitalista (minería, pesca), nada dispuestos a sufrir los costos humanos y monetarios de la lucha. Las élites tradicionalistas requerían paz para preservar su dominio y reactivarse pecuniariamente, como demostrarían las integradas en la Restauración conservadora.*

*Palabras Clave: Carlismo. Elite. Empobrecimiento. Proletarización. Represión. Sublevación.*

*Seiurteko Iraultzailearen karlismoa guztiz gerrazalea zela eztabaidatzen dugu. Odolgabeo aldaketa saiatu zen: udalak eta Aldundia kontrolatzea; gizarte ordenuari lehentasuna ematea, klase gatazkak ekiditzeko. Problematika ekonomiko-gizartekoa aurreko errejimenatik zetorren, bai azpiegiturazko krisialditan zeuden sektoreetan (ferragintza), bai tar-tezkotan (nekazalgoa) edo kapitalismorako aldaketan (meatzaritza, arrantza), gerraren diru eta giza kostuak pairatzeko kontrakoak. Gainera, elite tradizionalistek bakea behar zuten, manupea gordetzeko eta ekonomikoki berrindartzeko, Errestaurazioko sistema ekonomikoki berrindartzeko, Errestaurazioko sistema kontserbadorean sartu zirenek erakusten digutenez.*

*Giltz-Hitzak: Karlismoa. Elite. Pobretzea. Proletaltzea. Errepresioa. Altxamendua.*

*Nous discutons le carlisme du Sexennat Révolutionnaire comme belliciste. On essaya un changement pacifique: contrôle des mairies et la Diputación, considération prioritaire de l'ordre public pour éviter des conflits de classe. La problématique socio-économique procédait du régime précédant parmi les secteurs en crise structurelle (ferronnerie), conjoncturelle (paysannerie) ou en transformation capitaliste (exploitation minière, pêche), opposés à payer les coûts humains et monétaires d'une guerre. Les élites traditionalistes requéraient la paix pour préserver leur domination et se réactiver économiquement, fait démontré par celles qui s'intégrèrent au système de la Restauration.*

*Mots Clés: Appauvrissement. Carlisme. Elite. Prolétarisation. Soulèvement.*

Quienquiera que estudie la evolución de los condicionantes políticos en Bizkaia entre la Septembrina y el alzamiento carlista de abril de 1872 habrá de convenir en que gestaban un conflicto inevitable<sup>1</sup>. Ahora bien, cabe discutir que hubiese necesariamente de revestir una forma armada, pese a lo que las voces de los protagonistas indicaran; y es cuestionable que se deseara la guerra abierta incluso por los montaraces irredentos, minoría -se diga lo que se diga- entre los dirigentes tradicionalistas de Bizkaia.

Ningún documento indica que la contienda fuese eludible. Ni convenía tal versión al bando liberal, por supuesto, ni a la propia élite carlista, interesada en autoexculpar su inmediata organización de una estructura político-administrativa paralela y legitimarla por el foralismo<sup>2</sup>. Por tanto, expondremos nuestras reflexiones como ensayo, agrupándolas en dos tandas de cuestiones:

## 1. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALZAMIENTOS

### 1.1. ¿Sublevaciones militares?

No la del 26 de agosto de 1870, golpe de mano institucional previsto incruento<sup>3</sup>. Los principales miembros de la Diputación abandonaron Bilbao con pretextos legales, evitando proclamar una corporación "a guerra". Se colocaron en puntos clave del Señorío (Elorrio, Karrantza, Urduña, Areatza-Villaro, Balmaseda), para movilizar sus influencias en esas áreas, rehuendo los núcleos de fuerte minoría proliberal, que quedarían aislados. En las Juntas Generales del mes anterior se había nombrado al afecto Miguel de Urquidi -perito agrimensor de gran predicamento en el Munguiesado- como jefe de los miqueletes, fuerza a las órdenes de Diputación. Fueron concentrados en Zornotza, lo que dio pie a hablar de levantamiento armado. Fines teóricos de tal uso: cercenar la marcha de los destacamentos policiales bajo mando del gobierno civil, en particular del durangués, hacia la capital funcional<sup>4</sup>; embrión de ejército. Presumibles: escolta de la Diputación hasta su establecimiento fijo público; amparar una eventual huida de sus miembros, lo que su rápida detención impidió. Lo que sospechamos principal: mantener el orden público, estribillo en alta voz o en sordina de todo bando municipal y proclama diputacional carlistas a partir del 73. Los miqueletes eran policías, excelentes conocedores del terruño del que procedían y de sus gentes; carentes de instrucción militar como tal y nunca utilizados en grandes misiones, estaban en cambio avezados a la represión socioeconómica en términos "micro", del contrabando para fraude contra las sisas muni-

---

1. Expresión de Mikel Urquijo Goitia en su tesis doctoral: *Liberales y carlistas. Revolución y Fueros Vascos en el preludio de la última guerra carlista*; Universidad del País Vasco; Leioa, 1994; 285-292.

2. Ejemplos respectivos de ambas interpretaciones son las obras de Mariano de Echeverría: *Bilbao ante el bloqueo y bombardeo de 1873-1874*; Imprenta de J. F. Mayor; Bilbao, 1874; y Arguinzóniz, Antonio Manuel de: *El alzamiento carlista de Bizcaya en 1872 y el Convenio de Amorebieta*; Museo de Arte e Historia; Durango, 1990 (ed. facsimilar; original: Tipografía de José de Astuy; Bilbao, 1889); en esp. pág. 20 (28)-ss. Es ésta nuestra base para los hechos militares, junto con el clásico de Antonio Pirala: *Historia Contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la última Guerra Civil*; Imprenta y Fundación de Manuel Tello; Madrid, 1876-79; t. III y IV. Detalles, en la documentación bélica liberal del Archivo Foral de Bizkaia [A.F.B.], sección Administrativa [A.], fondo Segunda Guerra Carlista, s/c.

3. Causas en A. F. B., sección Judicial [J.], Corregimiento de Vizcaya [C.V.], 1988-5 y 1231-9.

4. Bilbao no lo era oficialmente, al no ser Bizkaia provincia; utilizaremos empero el término por comodidad.

cipales a las luchas por los pastizales entre ovejeros y vaqueros; y ni siquiera durante la guerra se les pediría mucho más.

El 21 de abril de 1872 comenzaron a pulular partidas armadas por un motivo obvio: los miqueletes habían sido disueltos a raíz del putsch anterior. El primero de mayo estaban ya organizados siete batallones, uno por comarca, y se reunían en Gernika, símbolo de la foralidad y bélicamente indefendible. Eran necesarios, se pensaría, porque el secreto a voces de la intentona advirtió con antelación a la Capitanía General de las Vascongadas, en Vitoria, que fue capaz de generar una nutrida respuesta con celeridad. Mal pertrechadas y sin entrenar, con avituallamiento consistente en exaccionar allá por donde pasaran y con un enemigo tan móvil -y desorientado- como ellas, esas "tropas" se estaban exhibiendo para crear o acentuar un estado de opinión favorable -las operaciones salieron enseguida en los periódicos-, para acto seguido emprender un vaivén de marchas y contramarchas tipo partida volante, táctica que convenía antes que establecer frentes de batalla. Habían sido militarizadas en un intento de controlar la autonomía de sus jefes, hombres de un predicamento personal clave para sacar a los mozos de sus casas y probadas dotes de mando y decisión, por las que en ellos se confiara pero que eran arma de doble filo<sup>5</sup>. Si bien volvería a recurrirse a ellas en el primer semestre del 73, cuando quedó cerrada la vía político-administrativa y los avatares de la I República les servían a su pesar de propaganda, serían integradas en los batallones o disueltas en cuanto el pulso del sentimiento popular resultara amigo y el Regimiento a Guerra saliera de la clandestinidad.

En lo referente a gastos, los dirigentes conocían el estrecho margen de hiperdetracción que les permitirían las finanzas consistoriales y labriegas, grueso a la postre de las contribuciones de guerra. En el 70 no se pudo probar que se hubiera acelerado la recaudación de derechos señoriales para financiar con caudal público la intentona, algo inútil si se esperaba vencer sin lucha. Sólo habría compras masivas de armamento al caer 1873, cuando la impen-sada reacción gubernamental estabilizó ejércitos y frentes. Las penurias de intendencia marcarían una contrarreloj a los mandos frente a la opinión civil.

## 1.2. Niveles de participación

Abortada enseguida la tentativa del 70, la comparación no puede ser cualitativa: de 200 miqueletes en Zornotza a 4.000 soldados en Gernika... La clave: en 1870 el carlismo dominaba en los ayuntamientos; en 1872 el sufragio universal había dado entrada a opciones opuestas en bastantes localidades. El poder municipal, correa de transmisión de la élite y su representación diputada, era esencial para el "régimen foral" estabilizado desde 1846. Las edilidades recolocaron a los poderosos de pueblo otrora pro-Carlos V, y a sus testaferros. Grosso modo, se mantuvo incólume el sistema de clientelismos, con sus ligazones por deferencia, relativa seguridad económica y opresión. El sufragio censitario sería colofón de la

---

5. Dos ejemplos: el terrateniente galdamés Cecilio del Campo, entregado a prácticas caciquiles desde su puesto clave de comisionado de minas; y el carpintero-constructor protugalujo Timoteo de Otaduy, recaudador de derechos señoriales en el área de Somorrostro, que gravó a su modo la explotación, ignorando a la Comisión Permanente de la Junta de Merindades, segundo órgano decisorio del Señorío (Archivo de Gernika [A.G.], Archivo Alto [A.A.], Guerras Civiles, Segunda Guerra Carlista [II G<sup>a</sup> C.], reg. 115).

desigualdad político-jurídica "vecindad-residencia", trasunto de la "propietario-inquilino" de Antiguo Régimen. Apenas importaba ser denominado regidor según Fuero o concejal de acuerdo con la Ley Municipal. Futuros conspicuos carlistas de los 70 juraron en los 50 y 60 sin rebozo alguno fidelidad a la rival del primer Pretendiente.

La cohabitación de las fuerzas conservadoras resultó franca colaboración a la hora de emprender tareas básicas para la dinamización del Señorío: la readecuación de la infraestructura viaria y su conexión con un sistema interior en definitiva integración; la extensión de la escolarización (que no de la plena alfabetización) y su percepción como conveniente entre las clases subalternas, lo que facilitaba la aculturación de clase; el anudado de la red política, con idéntico fin represor interno bien obedeciese las órdenes del Gobierno Civil (carabineros, guardias civiles), bien las de los Diputados (miqueletes). Ese statu quo ofrecía dos ventajas considerables al gobierno central. La primera, facilitar la imposición de una lectura del Fuero y el control social. La segunda, alcanzar el último caserío sin el costo económico de imponer una administración local paralela a la municipal ni el político de designar desde arriba a los ocupantes de ésta. El gobernador procedía de entrada según la ley literal; solicitaba acto seguido informes a los concejantes, encargados entre líneas de conseguir una transacción bajo formas dignas para ambas partes; por fin, ordenaba según aquéllos<sup>6</sup>. Esa copia del funcionamiento de los expedientes de Diputación agilizaba y destensaba las relaciones entre cada instancia de control sin mermar los derechos y apariencias de primacía que se arrogaban Gobierno Civil y Regimiento Universal del Señorío. Quizá gracias a ella contamos sólo dos guerras carlistas en nuestra área.

Los comicios municipales de octubre de 1868 abrieron la caja de los truenos en muchas localidades<sup>7</sup>. Los métodos del tradicionalismo para favorecer a sus candidatos delatan cuán insegura era su posición, y no sólo en las circunscripciones urbanas. Aquí sí interesaba recurrir a la violencia, a sabiendas de que casi siempre quedaría impune. Hubo intentos de agresión en Deusto, funcionalmente dividido en un "goyerri" o zona alta rural y una Ribera apéndice del puerto bilbaíno; en Durango, segunda urbe del Señorío, se reunió una turba amenazadora que exigía, y logró, el uso del método foral por cooptación en vez del voto individual. También ese agro en teoría monocromo sufrió coerciones, del robo de la urna en la pecuaria y maderera Arcentales a la sutil amenaza del marqués de Valde-Espina a sus inquilinos de Ermua. Bastantes aldeas recuperaron la elección por representación del vecindario en sentido estricto; el gobernador civil prestó su anuencia, atento a que el orden local predominara para facilitar la rápida transición de régimen. El 19 de agosto del 70 una nueva Ley Municipal imponía un verdadero sufragio universal. Su aplicación amenazaba por partida doble a

---

6. Cfr. la estrategia de integración en el engranaje político francés según Thibon, Christian: "Les Pyrénéens, les villages et l'État: intégration par le bas (1848-1914)"; en Brunet, Michel; Brunet, Serge; y Pailhes, Claudine (ed.): «Pays Pyrénéens & Pouvoirs Centraux XVIe-XXe S. Actes du Colloque International organisé à Foix les 1-2-3 octobre 1993 par le Groupe d'Histoire des Pyrénées et les Archives Départementales de l'Ariège»; Association des Amis des Archives de l'Ariège-Conseil Général de l'Ariège; [Foix, 1995]; 159-176; en esp. 166-173: dualidad funcional (comunitaria y exógena) del alcalde; revalorización de la mediación de la autoridad local sobre la economía aldeana, con importancia de la renovación en la gestión de los comunales; pese al entorno débilmente monetarizado, admisión de un sistema presupuestario, por endeudamiento o solidaridad pública mejor que por percepción directa, etc.

7. Fueron repetidos parcialmente en enero del 69 allá donde las corporaciones pidieron acogerse a la nueva Ley Municipal. Expedientes en A.G., A.A., Elecciones, reg. 15-20.

las élites de antigua raigambre: otorgaba a sus oponentes posibilidades en el edilato y, a través de éste, en las Juntas Generales, dada la práctica de preferir al alcalde y síndico municipal como apoderados por sus conocimientos del marco legal vigente. Bianuales, manipuladas por los cacicatos, las Juntas poco decidían, pero de ellas emanaban el Regimiento Universal del Señorío y su cúspide, la Diputación, cuyas competencias no habían dejado de acrecentarse bajo Isabel II. En julio del 70 Bilbao y afines (Gernika, Markina, Bermeo, Plentzia) habían intentado -en vano- convertir la institución en una asamblea de representación proporcional a la población, lo que les habría dado una mayoría aplastante, que la participación por pueblos les negaba<sup>8</sup>. La colaboración de la Diputación con instancias parapolíticas de gestión, como la Junta de Comercio, era creciente, a la par que divergían los proyectos para la evolución inmediata de la economía vizcaína.

### 1.3. Oportunidad coyuntural

Inconveniente en agosto: un campesinado endeudadísimo se hallaba en plena cosecha, por fin mediocre después de dos pésimas, y procurando el óptimo aprovechamiento de los pastizales de verano, en buena medida comunales y por ello disputados; los aranzales, en la costera del bonito, esencial en sus ingresos por las partijas y el salario femenino en las conserveras. El buen tiempo secaba los caminos y ofrecía salarios en el transporte de mercancías, avivado por los signos de recuperación general. Rayando en la anécdota: era estación alta del turismo ludo-salutífero, complemento de rentas en alza para Lekeitio, Mundaka o Portugalete.

Tras el plantío del maíz, a fines de abril se reducía la aplicación al campo. Junto con los pescadores profesionales, bastantes labriegos salían a la bajura menuda, barata, de regreso diario, acabada la temporada del caro besugo. El bosque se recuperaba de podas y trasmoches, cuyos salarios, como el del carboneo, decaían. Si querían mozos, y si los pagaban (o prometían avituallarlos in situ a costa de liberales y fondos municipales, como se haría), los carlistas encontrarían "voluntarios" dispuestos a descruzarse de brazos.

Se dirá que las fechas llegaron impuestas desde la "corte". Condicionantes propagandísticos las favorecían: en el 70, las anexiones de las anteiglesias hinterland de Bilbao, que despertaron las miras expansionistas de núcleos como Gernika, y la fallida presión para "democratizar" las Juntas; en abril, la aplastante victoria tradicionalista vizcaína en las elecciones a Congreso y Senado de principios del mes, contrapesada por el fracaso en el conjunto nacional. Pero en la reunión de Vevey, que preparó 1870, participó Pantaleón de Sarachu, consultor de Diputación, cargo importantísimo de cara a la interpretación del Fuero; con la Junta de Bayona, año y medio largo después, colaboró el creso terrateniente durangués Antonio de Arguinzóniz, diputado en 1844-46, años de intensa negociación con el gobierno para convenir el "régimen foral". Ambos eran letrados cargados de contactos al mayor nivel provincial y

---

8. A excepción de las once anteiglesias del Duranguesado, que votaban reunidas, cada pueblo enviaba un apoderado y un suplente, cuando no dos, con independencia de todo otro criterio. Proporcionalidad: cfr. A.G., A.A., Régimen Foral, reg. 10, leg. 25.

excelentes concededores de la idiosincrasia de sus paisanos de alpargata, y de sus perentoriedades.

El coque y la legislación habían independizado del calendario la siderurgia y minería, y el descontento de sus proletarios. Los expedientes mineros se estaban resolviendo en masa a mediados del 70; para el 72 ya no se luchaba por demarcar más y en lo mejor, y los fletes eran incesantes. Varios conspicuos extractores tradicionalistas perdieron envíos y concesiones de yacimientos por la guerra. La apoyarían intentando concluirla cuanto antes.

#### 1.4. Pautas represivas

Siguen la tónica de la punición socioeconómica isabelina, a su vez heredera de la política anterior: desigual castigo para delitos similares, tolerancia inversamente proporcional a la extracción social, lentitud procesal que anula la ejemplificación<sup>9</sup>. Tan tarde como en febrero de 1871 la fiscalía de guerra llamaba por edictos a sospechosos de colaboración secundaria. Los comprometidos de agosto fueron encarcelados como prueba de fuerza, mas sus causas pasaron de la jurisdicción militar a la civil, trámite previo a su sobreseimiento por ausencia de indicios de rebelión militar. Corría septiembre de ese año, el estado de guerra había acabado meses atrás, la economía rulaba rápida; convenía acallar descontentos, no victimizar. Una amnistía, promulgada mientras aún declaraban testigos, haría de propaganda del espíritu conciliador del amadeísmo.

Las circunstancias del Convenio de Amorebieta son de sobra conocidas. De nuevo se consideraba a la cabeza responsable única de los actos del cuerpo social, al que se intimidaba con amenazas de dureza indiscriminada para minar el predicamento de los jefes. Contra el cuadro medio y el voluntario raso, virulencia hasta su desbandada; a los dirigentes, encausamiento con papel mojado y pronta oferta de recolocación, si no en sus puestos públicos (aunque habría casos locales al cabo de unos meses) sí en su papel social de hecho, para que garantizaran la tranquilidad de sus subalternos.

Un último intento de acuerdo se produjo en abril de 1873, a cuatro meses de la proclamación de la Diputación a Guerra en Villaro y las subsiguientes sustitución de los ediltos y militarización de las partidas. El diputado liberal Manuel María de Gortázar intentó convencer a los alcaldes del Duranguesado para que llamasen a sus casas a los mozos salidos, presentándose como alternativa al castigo militar... y ofreciéndoles empleo con altísimos (y mendaces) salarios en los tajos de campanil. La alta burguesía mercantil y minera, al fin sin rémoras en el poder provincial, necesitaba a toda costa estabilizar su traspais rural para tranquilizar a los inversores extranjeros e impulsar la saca de hierro, disponer de fondos para la infraestructura acorde a las últimas exigencias macroeconómicas, revitalizar las líneas de comercio exterior y redistribución intraseñorial y reforzar su propia posición con respecto al reciente gobierno republicano, pues la radicalización del proceso revolucionario estatal sobrepasa-

---

9. Anguera, Pere: «Conspiracions i provocacions carlines: 1832-1833»; «L'Avenç», 203 (mayo 1996; monográfico dedicado a las últimas investigaciones sobre carlismo); 32-37; 36. Las sentencias militares sí graduaban según dirección o mera ejecución; los bandos inmediatos a las sublevaciones se planteaban aun ejecuciones para todo no entregado, sin distinción... mas ningún rector de lustre fue sometido a sumarísimo.

ba los límites deseados por los notables vascos. Y no se olviden los agrarios como complemento de ingresos de bastantes conspicuos liberales. Todo ello les aconsejaría a partir de febrero del 76 la misma tónica de castigo y transacción.

## 2. PROBLEMÁTICA ANTECEDENTE

### 2.1. Líneas maestras

Por premura hemos de reducir su complejidad a unos trazos incompletísimos. Comencemos por el campesinado. Aunque no se le solía exigir ya como parte de la renta -salvo en zonas encartadas-, seguía condenado a plantar trigo para acrecer su margen de plusvalía, pues se vendía bien en unos mercados ávidos por la incesante extracción vía marítima. El maíz era barato y dejaba utilidades ralas. Un ciclo climático duro y trastocado (sequías en 1867 y 1870-71, lluvias extemporáneas en 1868 y 1869, temporal a fines del invierno de este año) dispararía los precios de venta al menor de ambas gramíneas hasta cerca de 80 y 60 reales por fanega respectivamente, casi el doble de lo normal. El chacolí, habitualmente cultivado para el mercado por jornaleros, había demostrado en 1853 y 1863 su labilidad frente al oídio; peor incluso era la competencia del vino riojano, acentuada por el ferrocarril Tudela-Bilbao (1863) y a duras penas contenida por el viedo estacional.

Coyuntura aparte, el resto de la explotación no permitía alharacas de contento a los labradores. Pasada la reflexión inducida por el terrible cuatrienio 1854-57, el espejismo de reconvertir la agricultura vasca para que compitiese en un mercado integrado a nadie atraía ya. Por su variedad de usos, en especial carbonero (incluso para algunos hornos de las nuevas fundiciones) y ganadero, el monte -bosque alto y bajo y pastizal- se cotizaba bien. Era frecuente que los terratenientes desgajasen de la casería para sí los mejores lotes; no eran extraño que los pequeños propietarios lo fuesen vendiendo, en un goteo reducido mas imparabile al ritmo de las crisis agrarias y político-militares, presentes en todas las décadas del siglo hasta los años 80. Empero, la silvicultura de explotación masiva era un ideal que apenas se hallaba en la experimentación de especies alternativas al lentísimo crecimiento del bosque caducifolio autóctono; la demanda para traviesas no se reactivó demasiado con los cortos ferrocarriles mineros de Triano, y la construcción residencial y el transporte naval comenzaban a preferir la resistencia y baratura del hierro moldeado en serie.

El efecto de la desamortización civil fue menor del que cabría esperar porque extensas superficies comunales se habían ido privatizando de hecho mediante plantación de árboles y adjudicación de los principales usos por subasta o a los titulares de ciertos derechos de propiedad (los cofrades-dueños de caserías "originarias" de Ceánuri, por ejemplo). Junto a las restricciones generales por las enajenaciones municipales (la deuda de la Independencia se saldaría bajo Alfonso XIII), los bienes comunales se cerraban a las pezuñas menudas en favor de los bovinos, cuyos rebaños numerosos se concentraban en pocas manos. La especialización en vacunos prometía, para tiro y alimento de urbes cuyas capas holgadas se engrosaban a tenor del aumento demográfico y económico; mas chocaba con la pobreza del grueso de la población campesina, jornalera urbana y proletaria industrial y minera, para la que carne bovina y leche eran lujos. Con escaso monte y menos ahorros, comprar reses y mantenerlas era caro; las admeterías, en teoría ventajosas proporcionadoras de medios de producción, ocultaban figuras usurarias de hasta el 10%. Empezó a resultar raro quien no

pedía numerario, o siquiera el fiado al molinero o la tendera; excepcional, hasta entre los acomodados, el que no arrastraba deudas consolidadas, de origen a veces olvidado por antiquísimo. Menudearon los concursos a bienes y las retroventas de caserías con alquiler a los "vendedores", de quienes el comprador-mutuante llegaba a detraer hasta un 15% anual.

Los pescadores artesanales, agrupados en cofradías aún poderosas pese a ser atacadas por la ley, mantenían un continuo pulso con los escabecheros, quienes importaban fresco competitivo para responder a una demanda en aumento, facilitada por el tren hacia los viernes y cuaresmas del interior. La calderería valmasedana se estaba hundiendo, y con ella el tráfico comercial de la villa, antaño polo del oeste vizcaíno y referencia para el Burgos colindante. El enemigo de otros ramos artesanales era interno: la industrialización. Armeros ermutarras otrora independientes se proletarizaban en los mecanizados talleres guipuzcoanos. A las fábricas de Beasain, Araya y Bolueta acudían los maestros herrajeros de la Alta Arratia, alguno concejal y elector censitario unos años antes, por la combinación de la elaboración industrial y la contracción comercial iniciada con las crisis del 66, que reducía el tránsito por carretera y, por ende, la demanda de herraduras, su cuasi monoproducción, que antes comercializaran por toda Castilla, Rioja y Andalucía. A su compás esperaban en vano tras los mostradores confiteros, quincalleros, sastres, etc., y se desesperaban los propietarios de viviendas y talleres-fragua, al ver vaciarse las que les habían proporcionado pingües rentas.

El posicionamiento político de estos afectados sería inequívoco a favor de la que se decía ser Causa de Don Carlos. También el del proletariado minero, de creer el aluvión de protestas de mar por incumplimiento de fletes de hierro tras el alzamiento del 72. No es de extrañar, dadas las pésimas condiciones de trabajo y vida en la mina y el origen en mayoría vizcaíno rural de los trabajadores, sensibles todavía a las promesas de "utopía foral" y al predicamento personal de los caciques que promovieron el movimiento en el área encartada. No por casualidad se ordenó confiscar de inmediato el armamento utilizado por los capataces de Somorrostro en cuanto se supo de la concentración de agosto del 70. Sin embargo, allí y en las fábricas de Bolueta y Baracaldo se escuchaban los ecos de la Internacional, que en vísperas de la República llegó a contar en el Bajo Nervión con ocho secciones, una menos que Madrid. Al menos en un caso, sobresaliente, influyó en pro del carlismo: el industrial (quebrado) Zarraoa, cuñado del miembro de la Junta Señorial Carlista y próspero importador ultramarino José Práxedes de Uriarte, vio arraigar a la A.I.T. en su fundición.

Sazónese tal conjunto con una situación sanitaria lamentable, en que las epidemias (sarampión en 1869-70, viruela en 1871) eclipsan la crecida mortalidad neonatal por debilidad e inanición y endemismos de raíz social como tuberculosis, tifus, meningitis infantil o disentería; con una distribución física de los ensanches urbanos clasista y marginalizadora; con una feroz represión, en nombre de una "moral" henchida de temor social, de bastantes formas populares de socialización y relación interpersonal, tales el uso a-laboral de la vía pública y de los espacios no privados de los edificios y ciertas vivencias de la fiesta, la noche y la taberna; con la plebeyización y aun rechifla burguesas de aurrekus y otras danzas de honor, de los símbolos aldeanos de autoridad (banco y chuzo de fielato, vestimenta "de lujo" anacrónica frente a la introducción urbana de la moda), de la denominación asistémica (apodos de personas y edificios, frente a apellidos y numeraciones), del propio euskera, mantenido por médicos, maestros, curas y terratenientes para acceder a gentes apenas diglósicas e impensado como vehículo de actividades mínimamente "cultas".



Los intereses proteccionistas de pescadores y ferreteros coincidían con los de los patrios de viejo cuño<sup>10</sup>. La proporción de las rentas de éstos en el total del Señorío se desequilibraba a ojos vista a favor de un puñado de mineros, banqueros y fletadores<sup>11</sup> cada vez más trabados en pifa económica, política y hasta familiar. Peligraba la representación en la Diputación por el cambio municipal, como se ha dicho. Sólo una minoría de «legitimistas» y «verdaderos católicos»<sup>12</sup> dedicados al comercio ultramarino (base: harinas + azúcar cubano) y trasantábrico (hierro + carbón mineral) aplaudiría la caída de aranceles y una legislación privatizadora del suelo sin ambages, respectivamente.

Libertad de cultos (y no-cultos), Registro Civil y arreglo parroquial hacían a la Iglesia sentirse atacada. Su convicción de lo legítimo de su concepción totalizadora de la religión en la vivencia humana había colocado a los curas como mediadores, garantes de la identidad y la memoria familiar de los ritos de tránsito y hasta asesores municipales en las juntas de sanidad, beneficencia e instrucción pública, aunque los pulsos municipales habían evidenciado en los años 40-50 los límites de la «ilustración é influencia» de los sacerdotes sobre su grey<sup>13</sup>. Fue un error que la Diputación liberal planteara la conveniente reestructuración de la administración religiosa, propugnando además suprimir el obispado de Vitoria, como una faceta de la represión política contra el movimiento de agosto del 70. La legislación gubernamental y los debates parlamentarios acabarían por abrir fisuras insalvables entre los neocatólicos y los liberales conservadores que antes colaboraran en la activa "Asociación Católica de Bilbao".

## 2.2. Posibilidades de resolución

Ninguna de las cuestiones indicadas que afectaban a las clases subalternas dimanaba de la Gloriosa. Las económicas no coyunturales respondían a procesos de privatización y polarización social que la legislación liberal favorecería o ahondaría, pero que gracias a una laxa lectura de lo foral habían sido llevados adelante con la lenidad, cuando no connivencia, de las élites rectoras "tradicionales", que habrían cuadrado el círculo de recoger explícita y detalladamente en sus programas las quejas de los afectados<sup>14</sup>. A mediados del siglo se

---

10. Cfr. el punto sobre economía en el programa del creso portugalajo Miguel Loredo al asumir la dirección del diario filotradicionalista "Euscalduna" en enero de 1860, reproducido en Urquijo, op. cit., 359.

11. Parafraseamos a Manu Montero, cuyo «*Mineros, banqueros y navieros*» (Universidad del País Vasco; Leioa, 1990), informa sobre el contrapunto al modelo socioeconómico clásico del agro de Vizcaya.

12. Palabras de Cirilo María de Ustara y de Manuel de Allende, ricos consocios mineros (A.G., A.A., II Gª C., reg. 115).

13. A.G., A.B., Censo de Ganadería de 1865, reg. 35, leg. 2, informe de la sección de Estadística de Diputación a la Dirección General de Estadística de Madrid, sobre ese papel para lograr la veracidad del recuento.

14. Pulsos políticos al más alto nivel y presentación de los idearios partidistas en Urquijo, op. cit., 81-ss y 151-ss. Para el carlista en general, la tesis de Vicente Garmendia: *La ideología carlista (1868-1876). En los orígenes del nacionalismo vasco*; Diputación Foral de Guipúzcoa; San Sebastián, 1984. Sin apoyos documentales, Josep Carles Clemente intenta mostrar las contiendas como "lucha de clases" (*Las Guerras Carlistas*; Península; Barcelona, 1982; 219 [cita]), para dotar de contenido social al carlismo actual. Afín como Clemente a su tema de estudio, Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera niega en su tesis el componente económico, en favor del religioso (*La Primera Guerra Carlista*; Actas; Madrid, 1992; 453-ss). Basándose mayoritariamente en textos de la Restauración, lo que obliga a matizar, Robert Vallverdú i Martí ha señalado que la prensa carlista atendió al campesinado catalán («La base social del tercer carlismo a la Catalunya Sud»; «*L'Avenç*» [cit.]; 38-41). 15. Fernández Benítez, Vicente: *Carlismo y rebeldía campesina. Un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria durante la crisis final del Antiguo*

habían producido los últimos intentos de amotinamiento según pautas de Antiguo Régimen, en queja por las subsistencias (Bilbao) y por la libre importación de fresco (Bermeo); fueron durísimamente reprimidos. Pósitos, raciones gratuitas, préstamos de semillas y parecidos lañados momentáneos fueron la respuesta a los paroxismos de las crisis coyunturales por parte de las autoridades; en éstas delegaba el Gobierno Civil, muy preocupado por los recuentos estadísticos para intentar prever especulaciones y desabastecimientos. Los intentos de mejora silvícola y pecuaria fueron insuficientes. El artesanado careció de atención, salvo por iniciativa privada -pensamos en los herrajeros-; proteger el sector del metal habría atentado contra el librecambismo en boga, y los restantes profesionales se hallaban desunidos tras la ilegalización de los gremios.

Ese mismo mantenimiento de bastantes estructuras productivas resultaría apoyo a quien se hiciese mejor adalid del Fuero. Al amparo del régimen foral se habían mantenido formas "honrosas" de beneficencia municipal, como los subsidios domiciliarios, mientras que gobierno civil y bastantes liberales propugnaban eliminarlos y abrir una casa de semirreclusión; un mínimo de usos comunales del bosque, hasta en tierras ocupadas por particulares mientras no fuesen vendidas en firme; una financiación de las tesorerías señorial y municipal por impuestos indirectos, menos generales y duros que los consumos, y contribuciones según tramos de riqueza con visos de proporcionalidad pese a su injusticia objetiva; la archifamosa "exención de sangre", traducida en cupos que cada pueblo completaba a su modo, por lo común escotando la compra de soldados; una elección de representantes que primaba a quienes se decían identificados con el sentir popular y parecían demostrarlo en su actuación particular para con sus dependientes; una extracción minera de temporada, que no desarraigaba ni extenuaba... Es sintomático el caso de los ferrajeros arratianos: el cabecilla Maidagan, que levantó un buen contingente de mozos, llevaba veinte años largos luchando en pro de las fraguas artesanales contra los comerciantes-distribuidores de Bilbao y Vitoria e intentando reunirlos en sociedades de corte moderno como dique a la competencia fabril.

Los notables no liberales sí vieron peligrar sus ingresos y, más, su poder y su prestigio desde octubre del 68, ya a consecuencia directa de la legislación revolucionaria (el clero), ya indirecta (la democratización y las disposiciones económicas indicadas). Eran conscientes de la especificidad vasca, que en la política nacional estaba condenada a la soledad, y de las escasísimas posibilidades de éxito si crearan un partido exclusivo. Debieron de pensar en Carlos de Borbón como un pretexto legítimo, de mediocre valía para la iniciativa de gobierno personal y desesperadamente necesitado de apoyo a sus ambiciones. Al igual que en la Primera Guerra, se produciría una «coincidencia negativa» bajo un discurso dúctil por ambiguo<sup>15</sup>.

Los programas republicano y socialista prendieron entre pequeños profesionales liberales (no artesanos en puridad) y obreros, a quienes se dirigían obviando una ruralidad que suponían inatráilable por clientelismo y resistencias mentales. Sus métodos serían innovadores: el asociacionismo horizontal (frente al vertical de las hermandades), la manifestación y la huelga. Respondían a un nuevo contexto, en que la cohesión de la familia en sentido exten-

---

*Régimen*; Ayuntamiento de Torrelavega-Siglo XXI; Madrid, 1988; 161. Coincidencia de intereses campesinos y alto-estamentales y disociación de marginalizados y acomodados urbanos en Anguera, Pere: *Déu, Rei i Fam. El primer carlisme a Catalunya*; Publicacions de l'Abadia de Montserrat; Barcelona, 1995: 422-423.

so y de la comunidad local y la empatía -voluntaria o no; es otro asunto- en la relación "amo"-colono se habían esfumado.

\* \* \*

De todo ello y de lo que en el disquete queda *no* se concluye que fuesen carlistas -legitimistas sensu stricto- los "carlistas", algo ya probado para el período 1833-39<sup>16</sup>. En nuestra opinión, dirigentes y subalternos se encontraron desde agosto de 1873 (instalación de la Diputación a Guerra en Villaro) en armas a su pesar. La pretendida tendencia inveterada vizcaína o vasca popular (¿por qué nunca se habla de los oligarcas?) a engrasar el "chopo" se debió a una sucesión de acumulaciones coyunturales de problemas que pasaron irresueltos de una a otra generación.

Por ende, y superando nuestro marco cronológico, pensamos que la industrialización y la desvirtuación física (demográfica, del peso económico) y cultural (abandono y folclorización por la burguesía) de los sectores populares vinculados a un modo de vida tradicional introdujeron una solución de continuidad entre los ciclos bélicos del XIX, incluidos los aspectos sociales de la Guerra de la Independencia, y la violencia "moderna" bajo la Restauración. Podríamos discutir que las Guerras Carlistas fuesen las últimas matxinadas; pero, desde luego, hoy sólo en las pintadas hay matxinos.

---

16. Como síntesis, v. en el citado monográfico de «*L'Avenç*» las aportaciones de Rújula, Pedro: «Contrarevolució i discontent pagés als orígens del carlisme (1820-1840)»; 16-21; 19-20 (creencia en fácil resolución, apoyo campesino a su pesar ante golpe por arriba imposible); Santirso, Manuel: «El primer carlisme a Catalunya: del regne a l'exili»; 22-27; 25 (incorporación popular forzada o pagada, ausencia de sus reivindicaciones en el programa); y Río Aldaz, Ramón del: «El carlisme, revolta popular o contrarevolució?»; 28-31 (coincide con el anterior).